



## SERVICIOS PÚBLICOS DE LA JEFATURA DE MOVILIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL

La jefatura de Movilidad y Tránsito Municipal es la encargada de Regular la movilidad y el Transporte del Municipio, por lo cual sus servicios son los siguientes:

- ° Regular la movilidad y el Transporte del Municipio.
- ° Dar a conocer los derechos y obligaciones de los sujetos de la Movilidad.
- ° Establecer el orden y las medidas de seguridad.
- ° Control de la circulación motorizada y no motorizada de personas, bienes y servicios.
- ° Establecer las bases para programar, organizar, administrar y controlar la infraestructura con origen y destino para las personas con discapacidad, peatones, movilidad no motorizada y transporte público, infraestructura vial y el equipamiento vial.
- ° Prestar apoyo cuando así lo soliciten otras autoridades municipales para el ejercicio de sus funciones.
- ° Apoyo en accidentes viales.
- ° Orientar a los turistas.
- ° Elaboración de cédulas de notificación de infracción
- ° Protección a personas que acuden a eventos masivos.

Estos servicios son para toda la población que los solicite a ésta Jefatura de Movilidad y Tránsito Municipal.

**ELABORÓ** 

C. Mario Alberto Ramos Martínez

Encargado de la Jefatura de Movilidad y Tránsito Municipal

